

JUNTA MILITAR

Integrantes: General Roque Rodríguez, Coronel Héctor Caraccioli y Mayor Roberto Gálvez Barnes.

Período de mandato: 1956 a 1957

El 21 de octubre de 1956 fue el primer episodio en el que un gobierno militar se imponía por la fuerza en Honduras. En el breve período de tiempo en el que se mantuvieron en el poder, buscaron terminar con las manifestaciones y el surgimiento de pequeños grupos armados que se habían formado para protestar por las fallas de las anteriores gestiones.

Buscando satisfacer los pedidos de algunos sectores de la población, se creó el Instituto Nacional de la Vivienda, para paliar la situación habitacional de miles de hondureños de los sectores marginados. Además, fue fundado el Patronato Nacional de la Infancia, por el cual fueron construidas una gran cantidad de escuelas y comedores infantiles.



Tribunal Superior de Cuentas, anteriormente Contraloría General de la República.

También fue fundada la Contraloría General de la República, y se modificó la ley electoral para establecer que el número de legisladores de cada partido tuviera su banca en la Asamblea Nacional de acuerdo con la proporción de votos que cada facción haya logrado obtener en las elecciones, dejando de lado la antigua normativa por la cual el partido que obtenía mayor cantidad de votos se hacía cargo de la totalidad de la administración legislativa.

La emisión de la ley electoral introdujo (en 1957) el sistema de representación proporcional para las elecciones de diputados en la Asamblea Nacional Constituyente por el que los partidos políticos tendrían diputados en proporción al número de votos logrados en el evento electoral, y no como la forma anterior que era que el partido que obtenía la mayor cantidad de votos lograba todas las diputaciones.

Con respecto a la educación escolar, se aumentaron los sueldos de los docentes al asumir el gobierno nacional el pago de los mismos, ya que anteriormente, eran los municipios los que debían hacerse cargo de los salarios, provocando que muchos maestros tuvieran que desempeñarse en otras áreas, perdiendo calidad educativa. Además, se estableció un aumento por año de antigüedad.

También fue fundada la Escuela Superior de Profesorado “Francisco Morazán”, para formar docentes en áreas técnicas y de administración.

Además, fue aprobada la Ley Orgánica de la Universidad de Honduras, dándole un mayor margen de autonomía y herramientas para la formación de profesionales y técnicos.



Junta Militar.

En 1957 fue firmado el Convenio de Washington, que habilitó a la Corte Internacional de la Haya a reconocer el límite fronterizo entre Honduras y Nicaragua, el cual había sido motivo de disputas a principios del siglo XX.

Las elecciones de cargos para la Asamblea Nacional Constituyente fueron realizadas con total normalidad.

Sin embargo, existía una gran tensión interna en la Junta Militar, producida principalmente por el rol que debería tomar dicho órgano ante las futuras elecciones y ante el accionar armado que se había presentado en diversos puntos del país. Por dichas tensiones se desprendería de la junta el General Roque Rodríguez.

Las elecciones de cargos para la Asamblea Nacional Constituyente fueron realizadas con total normalidad, obteniendo la mayoría de las bancas los liberales. Los miembros elegidos asumieron en octubre de 1957, y al mes siguiente, la facción mayoritaria solicitó que la Asamblea designara como presidente a Ramón Villena Morales, basándose en el argumento de que éste había obtenido un porcentaje mayor de votos que sus opositores en las últimas elecciones.

En diciembre de ese mismo año, la Junta Militar dejaría el mando, intentando una vuelta a la democracia en manos civiles.